





## RED CENTINELA SANITARIA DE CASTILLA Y LEÓN

---

### PROGRAMA DE REGISTRO 2022 (ENFERMERÍA PEDIÁTRICA)

#### MANIFESTACIONES ALÉRGICAS AGUDAS Y CALIDAD DE VIDA EN LA EDAD PEDIÁTRICA

##### **Criterio de inclusión:**

Cada uno de los pacientes registrados por el pediatra.

Un paciente/familia solo se estudiará una vez.

##### **Procedimiento:**

Una vez que el pediatra ha registrado una manifestación alérgica por primera vez en este estudio, la enfermera cumplimentará este formulario de calidad de vida.

A continuación entregará el Formulario de información familiar PedsQL™, "FMA\_IF", para cumplimentar por la familia y el Cuestionario de calidad de vida pediátrica PedsQL™ para PADRES de NIÑOS PEQUEÑOS, "FMA\_CVPadres", (menores de 8 años) o el de NIÑOS, "FMA\_CVNiños", (para cumplimentar por el propio niño a partir de los 8 años).

Estos dos cuestionarios se graparán a la hoja blanca del registro "Formulario de Calidad de vida en alergia" para remitir al Servicio Territorial cada semana, la hoja amarilla del registro (copia) se guardará por la enfermera.

Se recomienda hacer una copia de los cuestionarios PedsQL™ (Formulario de información familiar y Cuestionario de calidad de vida pediátrica) una vez cumplimentados que serán guardadas por la enfermera hasta la finalización del estudio.